



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

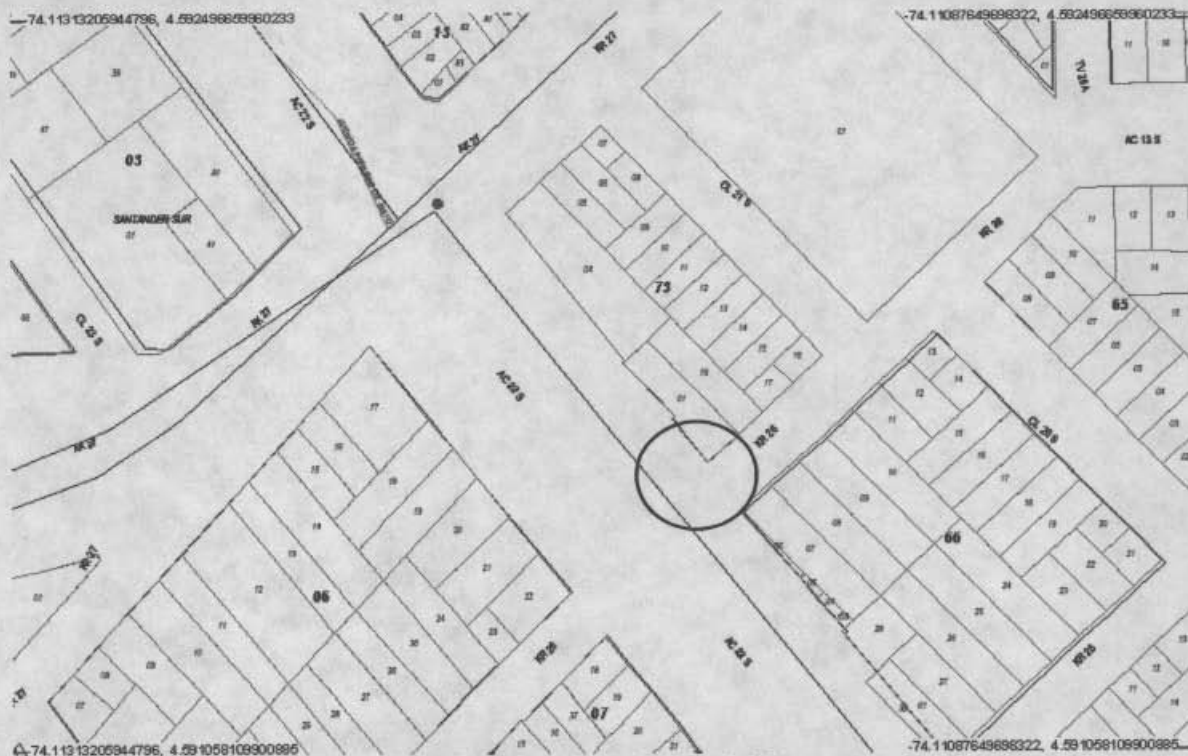
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 605

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (15) Antonio Nariño  
UPZ: (38) Restrepo  
BARRIO: Restrepo Occidental.  
DIRECCION: Calle 22 No. 26 – 14 sur  
FECHA DE VISITA: Mayo 8 de 2006  
SOLICITANTE: Alcaldía Antonio Nariño.  
POBLACION BENEFICIADA: Seis (6) Personas – Una (1) Familia  
AREA: 120 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22 N° 26 – 14 sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

CAR - 605

Página 1 de 4

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

2006-05-17



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Antonio Nariño de acuerdo al oficio AOU 075/06 (Solicitud Concepto Amenaza Ruina A.A.032/06).

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

<b>Uso Predominante:</b>	Comercio, Chatarrería	
<b>Dimensiones (Aproximadas):</b>	Frente 20.00 m	Fondo 6.00 m
<b>Número de Pisos:</b>	Un (1) piso.	
<b>Tipo de estructura:</b>	Muros de cerramiento en mampostería y columnetas. Construcción en ladrillo	
<b>Edad de construcción (Aproximada)</b>	Muro de cerramiento reciente. Construcción en ladrillo diez años.	

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La visita técnica corresponde a la inspección del predio ubicado en la Calle 22 N° 26 – 14 sur, lote de aproximadamente 20 metros de frente y 6 metros de fondo. Actualmente, la mayor parte del lote se encuentra ocupado por material de chatarra, como se puede ver en la fotografía 2. Existe una construcción de un piso en ladrillo de arcilla en la zona sur oriental cercana al portón principal, la cual no evidencia deterioro, como puede observarse en la fotografía 5.

Se observa que los muros de cerramiento, de aproximadamente 4.0 metros de altura, fueron construidos recientemente; están conformados por columnetas de concreto separadas aproximadamente 3 metros, y una viga de remate en concreto, como se puede ver en las fotografías 2 y 3. El muro se encuentra apoyado sobre una viga de cimentación en concreto. Los paños de muro están construidos en bloque de arcilla, en el costado sur (fotografía 3), y en ladrillo tolete, en costado oriental (fotografía 2). El muro está en buen estado,



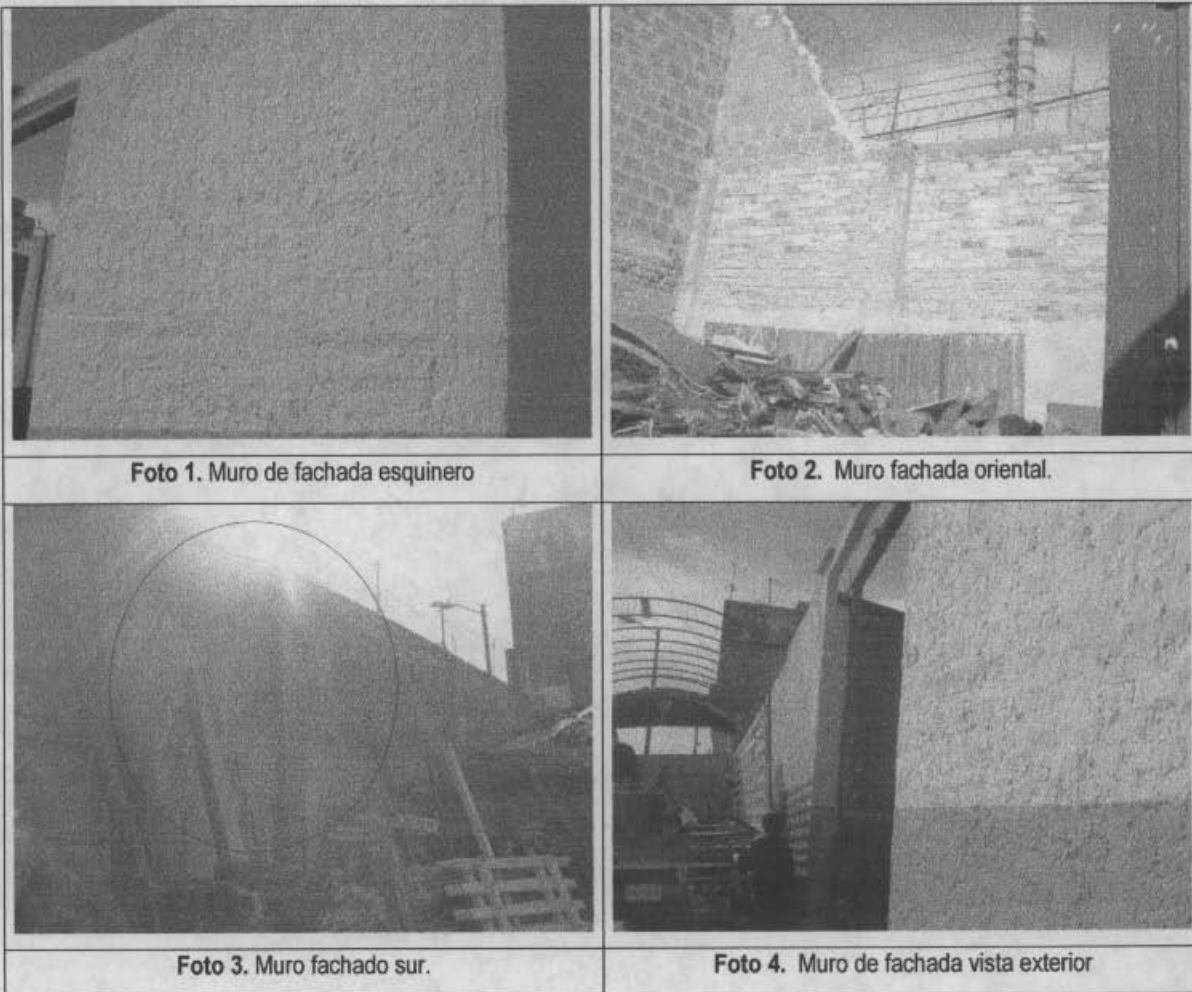
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

(no corresponde a esta oficina calificar o certificar los trabajos allí realizados), como se puede observar en las fotografías 1,2,3,4 y 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

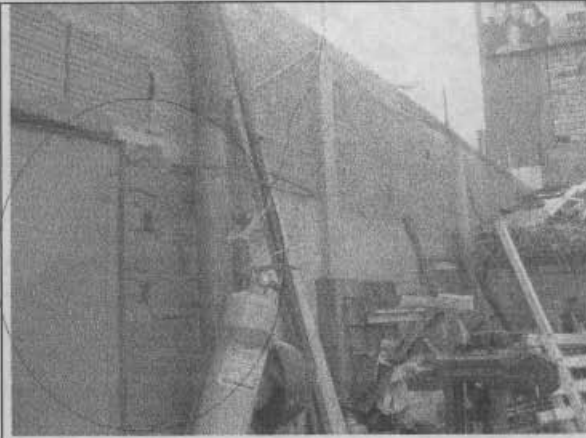


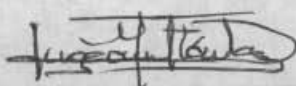
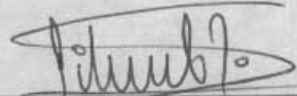
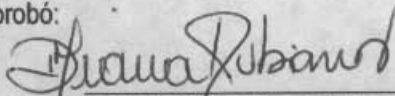
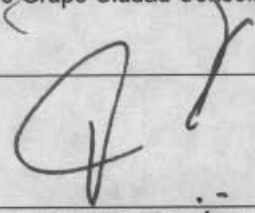
Foto 5. Construcción en ladrillo en la parte frontal del predio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el predio objeto de la visita técnica **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales; sin embargo, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- No colocar material de chatarra, que genere empujes contra los muros, debido a que estos no están en la capacidad de soportar cargas de empujes laterales.
- Realizar un mantenimiento general a la construcción de un piso, para evitar su deterioro.

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>JORGE MAURICIO FLOREZ D.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS</b> Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS</b> Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director</p>